



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA TAREAS DE
GESTIÓN Y SERVICIOS (REDES SOCIALES) EN EL AREA DE
CULTURA

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución del 15/06/2021, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en <https://cultura.unizar.es>

- Por acuerdo de la Comisión de Selección, se han desestimado las alegaciones a la proclamación provisional presentadas por D^a Marta-María Cebrián Blanco y D^a Gabriela Chiscuet Espinosa. Se dará traslado del acuerdo a las interesadas de forma individual.
- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D^a. **Irene Nuviala Lapieza**.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:

1. Marta-María Cebrián Blanco

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Yolanda Polo Redondo
Vicerrectora de Cultura y Proyección Social

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: e5b0a25587ba13a913efbcc39b17926f

Firmado electrónicamente por

JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrectora de Cultura y Proyección Social

Página: 1 / 1

Fecha

27/07/2021 14:05:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e5b0a25587ba13a913efbcc39b17926f>

e5b0a25587ba13a913efbcc39b17926f